

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 29 DE ENERO DE 2013.

NUMERO. ACT/JG/29/01/2013

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día martes veintinueve de enero de 2013, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Exposición de propuesta para participar en la convocatoria para ocupar el cargo de Coordinador de la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto de la COMAIP.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1- Propuesta de reestructuración de los integrantes del Comité Editorial de la Revista Transparentate.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el nueve de enero del año 2013, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el nueve de enero del año 2013.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión
ACT/JG/29/01/13.01	

	Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el nueve de enero del año 2013, procediendo a la firma de la misma.
--	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Exposición de propuesta para participar en la convocatoria para ocupar el cargo de Coordinador de la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto de la COMAIP.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En días pasados se recibió por parte del Licenciado Jesús Homero Flores Mier, Coordinador de la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto de la COMAIP, atenta Convocatoria para participar en la Quinta Reunión Ordinaria de esa Comisión, en la que se realizará el proceso de elección de su nuevo Coordinador. Como es del conocimiento de este Órgano Colegiado el suscrito es integrante desde hace más de un año de esta Comisión, lo que me ha permitido participar en sus sesiones y reuniones de trabajo, en este sentido, conozco los asuntos, problemáticas, proyectos y dinámicas de trabajo que ante ella se ventilan.

En este sentido, expongo a ustedes mi propuesta de Programa de Trabajo que se pretende presentar para ocupar dicho encargo:

Objetivo: Generar estrategias y aplicar mecanismos orientados a la implementación de tecnologías de la información, mejorar la gestión documental y procurar el gobierno abierto, para contribuir al logro de los objetivos planteados por la COMAIP.

Para tal fin se mantendrá y reforzará el intercambio de experiencias, reflexiones, conocimientos, análisis y colaboración entre los Órganos de Acceso a la Información Pública que integran en lo específico a la Comisión y en general a la COMAIP.

Meta: Posicionar a la COMAIP como un órgano especializado en materia de gestión documental, tecnologías de la información y gobierno abierto.

Lo anterior, basado en la siguiente fundamentación:

Principios básicos COMAIP:

PRINCIPIO 3: *"Establecer un esquema de cooperación y coordinación con los Sujetos Obligados en los ámbitos federal, estatal y municipal en apego a los principios de transparencia y publicidad de su información".*

PRINCIPIO 4: *"Propiciar y fomentar la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y la rendición de cuentas".*

PRINCIPIO 7: *"Impulsar y difundir entre los Sujetos Obligados criterios para la sistematización y conservación de archivos que permitan localizar eficientemente la información pública."*

PRINCIPIO 9: *"Impulsar el uso de nuevas tecnologías para facilitar el acceso a la información".*

BASES DE COORDINACIÓN DE LA CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 34. Son atribuciones específicas de la Comisión de Gestión Documental y Tecnologías de la Información;

A) En materia de Gestión Documental:

- i. Proponer a las Asambleas estrategias para la administración, uso, control y conservación de los documentos de archivos;
- ii. Proponer a la COMAIP un Programa Institucional de Desarrollo Archivístico en el que se contemplen los objetivos, estrategias, proyectos y actividades para dar cumplimiento uniforme por parte de los OAIP a lo dispuesto en la fracción V del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y

Art. 6 Fracción V de la C.P.E.U.M.: *"Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos" (SIC).*

- iii. Realizar estudios e investigaciones para incorporar y usar ordenadamente las tecnologías de la información en la generación de documentos de archivo electrónicos asociados a los procesos de gestión institucional.

B) En materia de Tecnologías de la Información:

I. Proponer a las Asambleas estrategias en materia informática a efecto de ampliar las posibilidades de ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales;

II. Promover el intercambio de experiencias en materia informática y de telecomunicaciones entre los OAIP con el fin de optimizar las funciones de éstos;

III. Otorgar el apoyo informático y de telecomunicaciones necesario para el desarrollo de las actividades de la COMAIP;

IV. Desahogar las consultas que les sean formuladas por las Asambleas, en materia informática y de telecomunicaciones;

V. Coordinar las acciones para mantener en estado óptimo la página de Internet de la COMAIP, y

VI. Coadyuvar en las actividades de la COMAIP relacionadas con la competencia que deriva de su denominación.

El trabajo a realizar en esa Comisión estará basado en las siguientes líneas de acción:

- ✓ Ejecutar acciones a favor de la consolidación de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el País.
- ✓ Contribuir al desarrollo de buenas prácticas de transparencia, derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- ✓ Brindar especial atención y seguimiento a las buenas prácticas de tecnologías de la información, gestión documental y gobierno abierto que generen los Órganos de Acceso a la Información Pública (OAIP).
- ✓ Mantener la comunicación inmediata y permanente entre los OAIP que integran a la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto.
- ✓ Mantener la colaboración con Instituciones Públicas enfocadas a los temas de: buenas prácticas de tecnologías de la información, gestión documental y gobierno abierto.
- ✓ Apoyar al fortalecimiento de colaboración institucional con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

- ✓ Mantener el intercambio de información de interés entre los OAIIP.
- ✓ Brindar el apoyo necesario a las demás Comisiones de la COMAIP.
- ✓ Aprovechar las tecnologías de la información, para generar y establecer mecanismos innovadores para reforzar el acceso a la información, la protección de datos personales, la gestión y manejo de archivos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- ✓ Proponer y operar mecanismos para apoyar con la difusión institucional de la COMAIP.
- ✓ Contribuir en la modernización del portal web de la COMAIP y darle seguimiento para su actualización.
- ✓ Generar un modelo referencial para reforzar la gestión documental, conforme a lo dispuesto en la fracción V del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Mantener los trabajos que en materia de archivos se vienen realizando para coordinar y ejecutar proyectos con el Archivo General de la Nación.
- ✓ Dar seguimiento al directorio general COMAIP y remitir actualizaciones de manera inmediata a todos los OAIIP.
- ✓ Mantener y reforzar la participación dentro del Consejo Nacional de Archivos.
- ✓ Coordinar los trabajos indispensables para la operación de "Exposistemas COMAIP".
- ✓ Organizar eventos regionales, nacionales o internacionales en materia de gestión documental, tecnologías de la información y gobierno abierto.
- ✓ Promover acciones para articular programas y políticas a favor del "gobierno abierto" para aportar mejoras que contribuyan en la transformación de la relación entre gobernantes y gobernados.
- ✓ Colaborar en la organización de diversas acciones de trabajo acordadas desde el seno de la COMAIP.
- ✓ Dar seguimiento a las acciones emprendidas por organismos de la sociedad civil, asociaciones ciudadanas, organizaciones independientes etc. enfocadas al tema de la transparencia, derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales, combate a la corrupción entre otros temas.

- ✓ Establecer el cronograma de reuniones de trabajo, seguimiento de acciones y resultados de la Comisión.

De conformidad con todo lo anterior, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, se apruebe mi participación en el proceso de elección del nuevo Coordinador de la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto de la COMAIP, a celebrarse en Tijuana, Baja California, el día 31 de enero del año en curso, en el marco de la Quinta Reunión Ordinaria de esa Comisión.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la propuesta del Consejero Presidente, para participar en el proceso de elección de nuevo Coordinador de la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto de la COMAIP.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/09/01/13.02	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad la participación del Consejero Presidente en el proceso de elección de nuevo Coordinador de la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto de la COMAIP, a celebrarse en Tijuana, Baja California, el día 31 de enero del año en curso, en el marco de la Quinta Reunión Ordinaria de esa Comisión.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo punto específico siguiente:

Punto específico:

5.1. Propuesta de reestructuración de los integrantes del Consejo Editorial de la Revista Transparentate.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En últimas fechas hemos trabajado en la integración del material que contendrá la novena edición de la revista institucional "Transparéntate", advirtiéndose la necesidad de realizar algunos ajustes en la integración de su Consejo Editorial, lo anterior, derivado de los cambios administrativos internos que hemos tenido, por una parte, al integrarse la Coordinación de Comunicación Social a la Dirección de Relaciones Públicas, y por otra, al resultar necesario, que continúe siendo parte de este Comité la licenciada Hilda Cabrera García, Gestora de Innovación y Desarrollo Institucional, derivado de su vasta experiencia de la materia.

En este sentido, se propone que la licenciada Diana Patricia Durocher Martínez, Directora de Relaciones Públicas y Comunicación Social se sume como Colaboradora a este Comité y la licenciada Hilda Cabrera García, Gestora de Innovación y Desarrollo Institucional, se integre como responsable de Redacción y Estilo, de conformidad con lo anterior, se propone como nueva integración del Consejo Editorial de la revista, el siguiente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez:	Presidente del Consejo
M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva:	Coordinadora Editorial
Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote:	Colaboradora
Licenciada Aida Ligia Castro Basto:	Colaboradora
Licenciado José Luis R. Cambambia Toledo:	Vinculación y Circulación
Licenciada Deysi Alcantar Botello:	Colaboradora
Licenciado Marcos Kennedy Mayo Baeza:	Asesor Jurídico
Licenciada Diana Patricia Durocher Martínez:	Fotografía y Redacción
M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García:	Corrección y Estilo

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, para la nueva integración del Consejo Editorial de la Revista *Transparéntate*,

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/29/01/13.03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la nueva integración del Consejo Editorial de la Revista <i>Transparéntate</i>, la cual quedara conformidad de la siguiente manera: <table border="0"> <tbody> <tr> <td>Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez:</td><td>Presidente del Consejo</td></tr> <tr> <td>M.C. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva:</td><td>Coordinadora Editorial</td></tr> <tr> <td>Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote:</td><td>Colaboradora</td></tr> <tr> <td>Licenciada Aida Ligia Castro Basto:</td><td>Colaboradora</td></tr> <tr> <td>Licenciado José Luis R. Cambambia Toledo:</td><td>Vinculación y Circulación</td></tr> <tr> <td>Licenciada Deysi Alcantar Botello:</td><td>Colaboradora</td></tr> </tbody> </table>	Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez:	Presidente del Consejo	M.C. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva:	Coordinadora Editorial	Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote:	Colaboradora	Licenciada Aida Ligia Castro Basto:	Colaboradora	Licenciado José Luis R. Cambambia Toledo:	Vinculación y Circulación	Licenciada Deysi Alcantar Botello:	Colaboradora
Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez:	Presidente del Consejo												
M.C. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva:	Coordinadora Editorial												
Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote:	Colaboradora												
Licenciada Aida Ligia Castro Basto:	Colaboradora												
Licenciado José Luis R. Cambambia Toledo:	Vinculación y Circulación												
Licenciada Deysi Alcantar Botello:	Colaboradora												

	Licenciado Marcos Kennedy Mayo Baeza: Licenciada Diana Patricia Durocher Martínez: M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García:	Asesor Jurídico Fotografía y Redacción Corrección de Estilo
--	---	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden día tenemos el marcado como seis el relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió por parte de la Directora de la Unidad Chetumal, del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), atenta petición para que personal de nuestro Instituto participe como instructor del curso denominado "Administración documental con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información", curso que será dirigido a personal de la Delegación del ISSSTE en Quintana Roo.

Derivado de lo anterior, propongo que se le instruya a los Directores de Capacitación y Vinculación de este Instituto, para que de manera conjunta elaboren una propuesta de temario para ese curso, el cual deberán presentar para su aprobación en la siguiente sesión de Junta de Gobierno, en este sentido, se le daría atenta respuesta al ICATQR informándoles que se impartirá el citado curso, una vez que se tenga aprobado el temario del mismo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

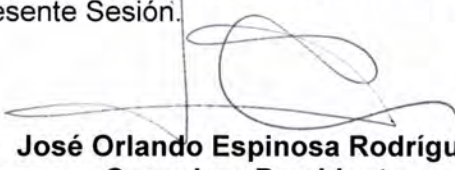
Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

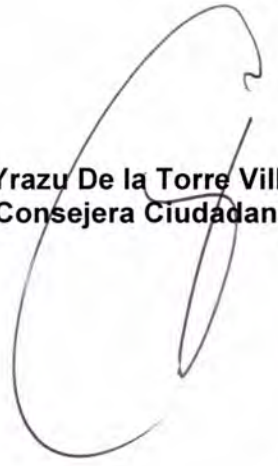
Acuerdo ACT/JG/29/01/11.04	Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad colaborar con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), en la impartición del curso "Administración documental con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información". Se instruye a los Directores de Capacitación y Vinculación para que de manera conjunta elaboren una propuesta de temario para ese curso, el cual deberán presentar para su aprobación en la siguiente sesión de Junta de Gobierno.
--------------------------------------	--

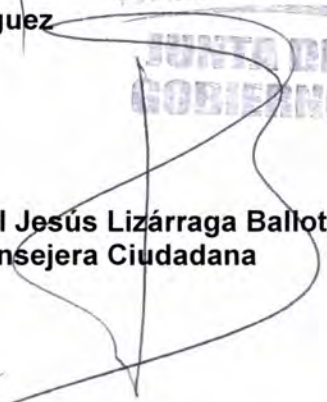
Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL 2013, Y CONSECUEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

ITAP

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Quintana Roo

Por tu derecho a saber

JUNTA DE GOBIERNO

SECRETARIA EJECUTIVA